



CHACRAS DE CORIA, 28 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 1023/2022, mediante el cual se tramita la asignación de los Fondos de Integración, remanente 2020 y año 2021, correspondiente a esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresa la Secretaría Administrativa-Financiera, la Coordinadora Titular de la Comisión de Administración y Finanzas del Consejo Directivo, M. Sc. Natalia Paola CARRILLO eleva la nómina de personal docente y de apoyo académico que resultó beneficiario.

Que el Ing. Agr. Andrés Urbano MARTINEZ VARELA, de la Cátedra de Química Agrícola, solicitó fondos para cubrir los gastos de la inscripción a la capacitación de la 2da. Edición de la Escuela de Verano Italo-Argentina "Conservación de agua y suelos en la agricultura: herramientas digitales de análisis", dictado en esta Casa de Estudios.

Que se le otorga un monto de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una AYUDA ECONÓMICA de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00), a favor del Ing. Agr. Andrés Urbano MARTINEZ VARELA (CUIL N° 20-38756780-2 – Legajo Personal N° 34.759), docente de la Cátedra de Química Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, para cubrir los gastos de la inscripción a la capacitación de la 2da. Edición de la Escuela de Verano Italo-Argentina "Conservación de agua y suelos en la agricultura: herramientas digitales de análisis", dictado en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá imputarse al Fondo de Integración, remanente 2020 y año 2021.

ARTÍCULO 3º.- El pago de dicho monto se realizará a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de esta Casa de Estudios contra presentación de facturas y de los informes correspondientes, siendo la fecha límite para hacerlo **es el día DOCE (12) de diciembre de 2022.**

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1035/2022 _ _ _ _
LJC.